

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**30829** GIJÓN

Don José Ramón García Amorín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gijón, por el presente, hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el numero sección I, declaración concurso 250-16 (NIG 2016 0002663), se ha dictado, en fecha 20 de mayo de 2016, auto de declaración de concurso voluntario de los deudores Israel Jiménez Valdés, Úrsula Escudero Jiménez

2.- Se ha nombrado Administrador concursal a don José Manuel Álvarez Díez, con DNI 10867519 L, el cual ha designado al objeto de que los acreedores efectúen la comunicación de créditos previstos, y con los requisitos recogidos, en el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes, y cualquier otro acto de comunicación con la administración concursal, a su elección en

- Domicilio postal: Calle Langreo, 4, 4.º, 33206 Gijón.

- Teléfono: 985357590.

- Fax.985350068.

El horario de atención al público facilitado por la administración concursal es:

- De lunes a Jueves de 17.30 a 20.00horas.

- Dirección electrónica: despacho@abogadoshevia.com

3.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición, quedando estas sometidas a la administración concursal.

Gijón, 31 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia Judicial.

ID: A160039939-1